

Sistema de Información Académica

Para Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica



Manual de solicitud de Usuario (nuevas instituciones)

Licenciamiento

Minedu, setiembre de 2022

Licenciamiento



El licenciamiento es el procedimiento que conduce a la obtención de la licencia que autoriza el funcionamiento de una EESP pública o privada, de sus programas de estudios, y de sus filiales, incluyendo locales, para la provisión del servicio de educación superior.

A partir de la publicación de la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”, el Sistema de Información Académica (SIA) ha implementado un módulo para el registro de los expedientes de licenciamiento.

El presente Manual lo orienta en cómo crear su usuario y contraseña para acceder al SIA con fines de licenciamiento, si se trata de una nueva institución.

Consideraciones para el registro:

- La información a registrar debe estar a cargo del representante legal de la institución.
- Toda información ingresada será verificada por la DIFOID; por tanto debe cerciorarse que sea la correcta y veraz.

Enlace SIA



Podrá ingresar al SIA desde el siguiente enlace:

<http://licenciamiento.pedagogicos.pe/>

¿Cómo registra su solicitud para obtener un usuario en caso sea una nueva institución?

- 1º Ingrese al enlace <http://licenciamiento.pedagogicos.pe/> del sistema de licenciamiento y dé clic en el botón “**Nueva Institución**”.



- 2º El sistema le mostrará un formulario de registro de información.
 - Ingrese todos los datos solicitados sobre la información de la institución y del representante legal.
 - Al finalizar dé clic en el botón “**Registrar**”.

Una vez que ha solicitado un usuario, se validará la información ingresada y se enviará la respectiva respuesta al correo electrónico del representante legal.

Registrar nueva institución

Información de la Institución

Nombre de la Institución *

Tipo de Gestión *

Razón Social *

N° RUC *

Región *

Provincia *

Distrito *

Dirección de la Sede Principal *

Teléfono Institucional *

Correo Institucional *

Representante Legal

Ruc (RL) *

Nro. Documento (RL) *

Nombre Completo (RL) *

Celular (RL) *

Correo (RL) *

[Volver al inicio](#)

Atención

Antes de otorgarle su usuario y contraseña se validará lo siguiente:

- Que no exista un usuario y contraseña para la institución solicitante.
- Que no existan dos “Solicitudes de Nuevo Usuario” que se encuentren en proceso de validación de información con el mismo RUC institucional (debe hacer la solicitud solo una vez).
- Si el registro de la solicitud es con el mismo RUC que uso para la creación de usuario de otra institución. De ser el caso, deberá esperar la respuesta del MINEDU.